

# Terapia Orofacial y Miofuncional

## ¿Qué es la Terapia Orofacial Miofuncional?

La terapia Orofacial Miofuncional es una disciplina sanitaria encargada de evaluar, diagnosticar, prevenir y rehabilitar aquellas alteraciones en las funciones orofaciales, implicadas en la respiración, deglución, masticación, succión, fonación y habla, cuya base se encuentra en el aparato estomatognático; el conjunto de tejidos u órganos que intervienen en las funciones fisiológicas anteriormente citadas.

Esta terapia se puede llevar a cabo desde neonatos hasta vejez, abarcando todo el rango de edades, adaptándose a cada uno de los pacientes y alteraciones presentes.

## ¿Qué personal lleva a cabo esta terapia?

El trabajo de esta terapia lo lleva a cabo el logopeda, personal sanitario cualificado en esta disciplina, se realiza de manera coordinada con otros profesionales: odontopediatra, maxilofacial, otorrinolaringólogo, fisioterapeuta, etc. Y es el encargado de:

- Equilibrar estructuras óseas implicadas a nivel orofacial.
- Compensar estructuras musculares orofaciales y contiguas a éstas.
- Reaprender nuevos patrones orofaciales.
- Generalizar nuevos patrones neuromotores de comportamiento.
- Conseguir una función segura y eficaz

## ¿Cómo se lleva a cabo esta terapia?

Esta terapia se lleva a cabo a través de ejercicios tanto pasivos, realizados por el terapeuta sin la necesidad de participación del niño/a como ejercicios activos, donde el terapeuta necesita de la participación del niño. La terapia suele complementar estos ejercicios con diferentes masajeadores (Z-Vibe), vendajes neuromusculares, electroestimulación, aireador de líquidos (Air-set), mordedores, etc.

## ¿Qué tipo de alteraciones se pueden tratar con esta terapia?

La terapia Orofacial Miofuncional se puede usar en diferentes alteraciones (degluciones atípicas, trastornos de los sonidos del habla, respiración oral, alteraciones craneofaciales, patologías neurológicas, disfonía, disfagia, etc) pero en este centro la usamos principalmente en los siguientes ámbitos:

- Disfagias de origen neurológico.
- Deglución atípica.
- Funciones inmaduras de respiración, succión, deglución y masticación.

## ¿Qué beneficios puede tener para mi hijo/a?

Son diferentes los beneficios que se pueden obtener, dependiendo las alteraciones presentes, pero el beneficio general que todas las alteraciones pueden compartir es conseguir una mejor calidad de vida, así como una alimentación segura y funcional. En los diferentes caso se pueden conseguir los siguientes objetivos:

- En casos de disfagia neurológica:
  - Conseguir la tolerancia de manera segura de las diferentes texturas de alimentación (adaptado a cada caso).
  - Evitar toses que provoquen aspiraciones durante la alimentación (a largo plazo se dañan los pulmones).
  - Obtener una correcta postura adaptada, así como utensilios que se usan durante la alimentación.



- Extinguir funciones inmaduras de succión y deglución, como la expulsión del alimento de la boca por protusión lingual.

Cuando un niño presenta alimentación parenteral (PEG, botón gástrico, sonda nasogástrica, etc) es muy importante estimular la zona orofacial, no olvidarnos de ella, ya que sigue interviniendo en funciones de deglución (saliva), respiración y habla. Incluso en algunos casos esta alimentación es por un periodo de tiempo, teniendo la probabilidad de volver a una alimentación oral.

- En caso de respiración oral:

Conseguir una respiración nasal del niño/a puede verse reflejado en el descanso del niño por la noche y por ende en la atención del mismo, el nivel de activación cerebral, postura, disminución de tensión en ATM, correcto crecimiento craneofacial y equilibrio muscular, disminución de ojeras, etc.

Es importante destacar en este ámbito el conocimiento de anatomía y fisiología del sistema estomatognático, por ello la importancia de tener un logopeda especializado en ello para un correcto uso de la Terapia.